



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



#### RECOMPENSAS



#### Ejército de Tierra

Números 1, 2, 3, 4, 5, 8, 6, 9, y 7/1975, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los Generales de División, don Luis Ruméu de Armas, don Luis Serena Guiscafré, don Manuel Gutiérrez Mellado y don Carlos Franco González-Llanos y a los Generales de Brigada, de Caballería, don Adolfo Esteban Ascensión y don Enrique Falcó Oliver y de Artillería don Héctor Elarre Martínez de Espronceda, don Esteban Gaytán de Ayala y de Benito y don Adrián González Lacuesta.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Luis Ruméu de Armas,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Luis Serena Guiscafré,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro

del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Manuel Gutiérrez Mellado,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Carlos Franco González-Llanos,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería don Adolfo Esteban Ascensión,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro

del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería don Enrique Falco Oliver,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería don Héctor Elarre Martínez de Espronceda,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería don Esteban Gaytán de Ayala y de Benito,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería don Adrián Gozávez Lacuesta,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro

del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS



**Ejército del Aire**

Número 10/1975, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército del Aire don Angel Seibane Cagide.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército del Aire don Angel Seibane Cagide,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS



**Personal civil**

Números 11, 16, 15, 14, 13 y 12/1975, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a doña María del Pilar de Careagá y Basabe, don Antonio José García y Rodríguez Acosta, don José Celma Prieto, don Manuel Hernández Sánchez, don Federico Gallo Lacárcel y don Joaquín Martínez Correcher y Gil.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña María del Pilar de Careagá y Basabe,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio José García y Rodríguez Acosta,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Celma Prieto,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Hernández Sánchez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Federico Gallo Lacárcel,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Joaquín Martínez Correcher y Gil,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. núm. 4, de 4 de enero de 1975.)

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



### ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 84 se publica un Decreto del Ministerio de Marina que se refiere al Inspector Médico de segunda clase D. Pedro Melendo Abad y cuatro del Ministerio del Aire que se refieren a los Generales de División: D. Angel Scandella García-Oterín y D. Federico Gómez de Salazar y Nieto, y de brigada de Ingenieros D. José Clavería Prenafeta, y al Intendente de Ejército D. Fernando Fuentes de Villavicencio.



### VARIAS ARMAS

#### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de este Ejército que a continuación se relaciona se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que para cada uno se indica.

#### INFANTERIA

##### Primera clase

Coronel (D.) Domingo Bello del Valle  
Otro, D. Victor de Leniza Gurtubay.  
Otro, D. Ricardo González Olmedo.  
Teniente coronel D. Mariano Dusemet Irayoz.  
Otro, D. Melquíades Rico Eguibar.  
Otro, D. José de Portillo Irurezún.  
Otro, D. Joaquín Aguilanaga Lucas.  
Otro, D. José Jallón García.

Otro, D. José Espejo López.  
Otro, D. Ignacio Miguel Ruiz.  
Otro, D. Leopoldo López Sánchez.  
Otro, D. Evaristo Jiménez Forte.  
Otro, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Murillo Ferrol.  
Otro, diplomado de Estado Mayor, don Jesús Abad Vicente.  
Otro, D. Faustino Catalán Urias.  
Otro, D. Rafael Fernández Trujillo.  
Otro, D. Miguel de las Heras Mayans.  
Otro, D. Vicente Navarro Hernández.  
Comandante D. José García Antón.  
Otro, D. Eduardo Cocina Peruyero.  
Otro, D. Sebastián Gutiérrez Gutiérrez.  
Otro, D. Juan Villalonga Símio.  
Otro, D. Juan de Simón Román.  
Otro, D. José Herreros Cónceles.  
Otro, D. Bernardino Cabeza Cambor.  
Otro, D. Lorenzo Arribas Bartolomé.  
Otro, D. Perpetuo Monasterio Sanchó.  
Otro, D. José del Hoyo Martínez.  
Otro, D. Alonso García López.  
Otro, D. Carmelo Sánchez Barriga Benegas.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Vaivende Díaz.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Carreño Castillo.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Sancho García.  
 Otro, D. Tomás Rivero Omedo.  
 Otro, D. Ponciano Fernández Fernández.  
 Otro, D. Luis Hernández del Pozo.  
 Otro, D. Antonio Revert Revert.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Felipe Sánchez Rivas.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Cassinello Pérez.  
 Otro, D. Ramón Annada Sarriá.

### Segunda clase

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Guerrero Carranza.  
 Otro, D. Antonio Flores Morato.  
 Otro, D. Enrique Suárez Colorado.  
 Otro, D. Jaime López Prescott.  
 Otro, D. Justo González Fernández.  
 Otro, D. Fernando Pérez Tornilla.  
 Otro, D. Vicente Langa Martínez.  
 Otro, D. Angel García Guiu de Miguel.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Jerónimo Gregorio Pareja.  
 Otro, D. Tomás Quecedo González.  
 Otro, D. Carlos Frade Glanéz.  
 Otro, D. Manuel Martínez Obispo.  
 Otro, D. Jesús Busta Alegría.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Aurelio Sánchez Vázquez.  
 Otro, D. José Fernández de la Puente Lizaur.  
 Otro, D. Antonio Lafuente Campillo.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ramón Serrano Rioja.  
 Otro, D. Celestino Picón Vila.  
 Otro, D. Alejandro de Diego Segura.  
 Otro, D. César Serradilla Hernández.  
 Otro, D. Javier Relioso Saluz.  
 Otro, D. Francisco Ripoll López.  
 Otro, D. Evaristo Zayas Hernando.  
 Otro, D. Antonio Baeza Navarro.  
 Otro, D. Eustaquio Zamora García.  
 Otro, D. Jaime Noguera Abisa.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Rodrigo Escudero.  
 Otro, D. José Priego Fernández del Campo.  
 Otro, D. Alberto Sanz San José.  
 Otro, D. Jesús Criado Escribano.  
 Otro, D. Miguel García Pastor.  
 Otro, D. Luis Martínez García.  
 Teniente D. Luis Navas Bedía.  
 Otro, D. Santiago Palacios Ruiz.  
 Otro, D. Rogelio García de Dios Ferrero.  
 Teniente Escuela auxiliar D. José Murrillo Tellez.  
 Otro, D. Gerardo Sintet Carreras.  
 Otro, D. Guillermo Sánchez Tapia.

### CABALLERIA

#### Primera clase

Teniente coronel D. Modesto Valenzuela Martín.  
 Comandante D. Alfonso Queipo de Llano Acuña.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor don José Luis Urquijo y Chacón.

### Segunda clase

Capitán D. José Sánchez de Pazos.  
 Otro, D. Pío Rojo Martín.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Gavira y Pérez de Vargas.  
 Otro, D. Manuel Berrocal Lorenzo.  
 Otro, D. Juan Díaz Matabuena.  
 Otro, D. José Gorjón Polo.  
 Teniente D. Carlos Carriazo de la Fuente.

### ARTILLERIA

#### Primera clase

Coronel D. Ramón de Ascanio y Togores.  
 Otro, D. Carlos Martínez de Baños García.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Baraño Escalante.  
 Otro, D. Francisco Bel de la Prada.  
 Teniente coronel D. Carlos Rojas Ladrón.  
 Otro, D. Edmundo Romero Osende.  
 Otro, D. Justo Rodríguez Agustín.  
 Otro, D. Manuel Arias Jiménez.  
 Otro, D. Alberto Cuevas Calderón.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez Trujillo.  
 Otro, D. Angel Santigosa Mejías.  
 Otro, honorario diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Trepal Andreu.  
 Comandante D. Clemente Valladares Gil.  
 Otro, D. José García Navarro Castella.  
 Otro, D. Francisco Cadenas León.  
 Otro, D. Emilio Muñoz Rodríguez.  
 Otro, D. Joaquín del Río Juli.  
 Otro, D. Julián Moreta Díaz.  
 Otro, D. José Tirado Jiménez.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Ibáñez García.  
 Otro, D. Juan López Merino.

#### Segunda clase

Capitán D. José María Merino García.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Jiménez Linares.  
 Otro, D. Tomás Vadillo Maroto.  
 Otro, D. Alfonso Cervera García.  
 Otro, D. Félix Garamendi Blanco.  
 Otro, D. Álvaro García Fracés.  
 Otro, D. José Arrivi-García Ramos.  
 Otro, D. Miguel López Puertas Ruiz Coello.  
 Otro, Escuela auxiliar D. Demetrio Vázquez González.

### INGENIEROS

#### Primera clase

Coronel D. Jesús Fontana Aleántara.  
 Otro, D. Luis Gómez de Tejada y Sanz.  
 Otro, D. José Comas Ramón.  
 Otro, D. Isidoro Páez García.  
 Teniente coronel D. Pedro Rubio Rubio.  
 Otro, D. Benito Martín Vallejo.  
 Otro, D. Marcelino García Villagómez.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Cazoria Martínez.

Otro, D. Atanasio Álvarez Alonso.  
 Comandante D. Santos Mateos de la Higuera y Torrijos.  
 Otro, D. Fernando López Huertas.  
 Otro, D. Adolfo Segovia Tarifa.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Salto Dolla.  
 Otro, D. José Mera Quitanilla.  
 Otro, D. Gregorio Romero Ruiz.  
 Otro, D. Emilio Bellod García.

#### Segunda clase

Capitán D. José Vidal Carrizo.  
 Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Malave Guisado.  
 Otro, D. Joaquín López Rollandí.  
 Otro, D. Emilio Rodríguez Cunchillos.  
 Otro, D. Edeafonso Guerrero Mauro.  
 Otro, D. Federico Iglesias Valiño.  
 Otro, D. José Salas Salvatierra.  
 Otro, D. Francisco Tapia Catañán.

### CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Primera clase

Teniente coronel Rama de Armamento D. Alfonso Rodríguez Candela Manzanque.  
 Otro, D. Carlos de la Peña Gómez.  
 Otro, D. José López Herrera.  
 Otro, D. José Baro Shakery.  
 Otro, Rama de Construcción D. José Capero Cobello.  
 Otro, D. Joaquín Rodríguez Monteverde.  
 Comandante Rama de Armamento don José Rodríguez Quintana.  
 Otro, Rama de Construcción D. José Domínguez Alonso.

#### Segunda clase

Capitán Rama de Armamento don Agustín González Pérez.

### AUXILIARES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Segunda clase

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Pita Ruiz.  
 Auxiliar auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Fernández González.  
 Otro, D. Valentín Ruiz Ruiz.

### GUARDIA CIVIL

#### Primera clase

Teniente coronel D. Manuel Fernández Romero.  
 Comandante D. Antonio Pastor Fernández.

#### Segunda clase

Capitán D. Angel Sesma Fernández.  
 Otro, D. Antonio Morales Villanueva.  
 Teniente D. Fermán García Nieto.  
 Otro, D. Julián Ortega Ruiz.  
 Otro, D. Antonio Juárez Gurmán.

**CUERPO JURIDICO MILITAR***Segunda clase*

Capitán auditor D. Enrique Celdrán Ruano.

**INTENDENCIA***Primera clase*

Coronel D. Antonio Rivera Rodríguez.  
Otro, D. Laureano García Ventura.  
Otro, D. Jesús Ballesteros Bermejo.  
Otro, D. Luis Bello Alberos.  
Comandante D. Amadeo Iglesias Montseny.  
Otro, D. Angel Santori Mateo.  
Otro, D. Luis Mateo Canalejo.

*Segunda clase*

Capitán D. José Herrero Pérez.  
Otro, D. Flores de la Fuente Alenzy.  
Teniente auxiliar ret. D. Mauro González Valdivielso.

**INTERVENCION MILITAR***Primera clase*

Comandante D. Gonzalo González de Lara Ponte.

**CUERPO DE SANIDAD MILITAR***Primera clase*

Teniente coronel médico D. Fernando Arciniega Cerrada.  
Otro, D. Eugenio Tojo Rilo.  
Otro, D. Ramón Sans Gassio.  
Otro, D. Rafael Gómez Torre.  
Otro, D. Enrique Matoni Martínez Falero.  
Comandante médico D. José Nubla Secchi.  
Otro, D. Jesús González Lobo.  
Otro, D. Antonio Lucena Pallacios.  
Dama de Sanidad Militar doña María del Carmen Muñoz Sánchez Castilla.

*Segunda clase*

Capitán médico D. Juan Alvarez Vicent.  
Otro, D. Antonio de Miguel Gavira.

**VETERINARIA MILITAR***Segunda clase*

Teniente auxiliar D. Miguel Gutiérrez Martín.

**OFICINAS MILITARES***Primera clase*

Comandante D. José Marín Felipe.

*Segunda clase*

Capitán D. Julián Díaz Fidalgo.  
Otro, D. Manuel Sales Pérez.  
Otro, D. José Nasarre Benedet.  
Otro, D. Gonzalo Jausoro Aleiza.

Otro, D. Antonio Casaus Jodar.  
Otro, D. Luis Pezonaga Arteta.  
Otro, D. Félix Abanses Prado.  
Otro, D. Fidel de Frutos Olmos.  
Otro, D. Marceliano Vaquero Robledo.

Otro, D. Serafín Calvo Calvo.  
Otro, D. Calixto Nájera Cosín.  
Otro, D. Eugenio García de Longoria Dopico.

Teniente D. Ramón Muñoz Sosa.  
Otro D. Manuel Ponce Gallardo.  
Otro, D. Nicolás Viejo San Martín.

**POLICIA ARMADA***Segunda clase*

Capitán D. Roque Viñuelas Hernández.  
Teniente D. José Rey Breijo.  
Otro, D. Julio Alvarez Fernández.

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO***Primera clase*

Teniente coronel capellán D. Paulino Castañeda Delgado.  
Comandante capellán D. Francisco Peyret Arfio.

**COMPANIAS DE MAR***Segunda clase*

Capitán patrón D. Francisco Cantero Villalba.

**CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS***Segunda clase*

Alférez mecánico electricista de armas D. Carlos Vieitas Calleja.  
Madrid, 4 de enero de 1975.

**COLOMA GALLEGOS**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de tercera clase.

**INFANTERIA**

Brigada D. Enrique Gálvez López.  
Otro, D. Víctor García Pinar.  
Otro, D. Joaquín Beas Rubio.  
Otro, D. Luis Córdoba Gigante.  
Otro, D. Antonio Rubio Ledesma.  
Otro, D. Juan de Dios Mantiñega Robles.

Sargento D. Angel Heras Martín.  
Otro, D. José Corbacho Bazaga.  
Otro, D. Manuel Jiménez de la Rica.  
Otro, D. Manuel Castañeras Alvarez.

Otro, D. Manuel Morales Alvarez.  
Otro, D. Antonio Serrano Esparza.  
Otro, D. Mariano León Vega.  
Otro, D. José Juárez Sáez.  
Otro, D. Isidoro Sánchez Hernández.

Otro, D. Francisco Martínez del Corte.

Otro, D. Felipe Berrocal Nevado.  
Cabo de banda, asimilado a sargento, D. Julio Cadavieco Majado.  
Otro, D. Gerardo Caballero Iván.

**LA LEGION**

Brigada D. Francisco Vega Trillo.  
Sargento primero D. Emilio Benito Cammona.  
Sargento D. Andrés Mena Bravo.  
Otro, D. Luis Montero Sievers.  
Otro, D. Enrique Hernández Sogorbo.

**POLICIA TERRITORIAL DE SAHARA**

Sargento D. Marabih Abd Brahim Abd el Bujari.

**CABALLERIA**

Brigada D. José Gallego Hernández.  
Otro, D. Santiago Hernández Carrillo.  
Otro, D. Miguel Aguilar Hernández.  
Sargento D. Mariano Montes de Fez.  
Otro, D. Alejandro Hidalgo Tapia.  
Otro, D. Félix Martín Domínguez.  
Otro, D. Leonardo Jiménez Sánchez.

**ARTILLERIA**

Subteniente D. Raul Rioja Merino.  
Otro maestro de banda D. José Sánchez de Alcazar Garrido.  
Brigada D. Ramón Formigo Rodríguez.  
Otro, D. Gabriel Estela Ripoll.  
Otro, D. Jesús Lago Sánchez.  
Otro, D. Juan Martín Mora.  
Otro, D. Joaquín Villodre Ramonet.  
Sargento D. Cristino Quintana Saboristán.  
Otro, D. Jaime Ferrer Marl.  
Otro, D. Enrique Gómez Alvaro.

**INGENIEROS**

Subteniente D. José Gallego Liera.  
Sargento D. Jesús Calvo Puyol.  
Otro, D. Francisco Bellamy Pozo.  
Otro, D. Calixto Mellén Margallo.

**GUARDIA CIVIL**

Brigada D. Antonio Val Villanueva.  
Sargento primero D. Angel Fernández García.  
Sargento D. José Fernández Soto.

**INTENDENCIA**

Subteniente D. José Araujo García.  
Brigada D. Leandro Morales Blanco.

**SANIDAD MILITAR**

Ayudante técnico sanitario de tercera, asimilado a subteniente, D. Luis San José Díez.  
Otro, asimilado a brigada, D. Alfredo Benito Medrano.  
Brigada D. Juan Ribas Torres.  
Sargento primero D. Carlos Santos Prieto.

## FARMACIA MILITAR

Practicante de segunda, asimilado a subteniente, D. José Heredia Mateos.

## OFICINAS MILITARES

Ayudante D. Rafael Sanz Sanz.  
Otro, D. Antonio Zamorano Carrasco.  
Otro, D. José Espinosa Martínez.  
Otro, D. Antonio Ramírez Doblas.

## CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

Subteniente mecánico ajustador de armas, D. Ricardo Romero Béjar.  
Subteniente químico artificiero polvorista D. Manuel Serrano Cifrián.  
Subteniente paradista D. Francisco Fernández Ortega.  
Brigada montador electricista don Antonio Gonzalo Herrero.  
Brigada operador de radio D. Angel Pérez Vanillas.  
Sargento primero mecánico ajustador de armas D. Jesús Tovar Domingo.  
Sargento primero operador de radio don José Morilla Pantoja.  
Otro, D. Juan Delgado Corral.  
Sargento químico artificiero polvorista D. Daniel Peguera Blanco.

## C. A. S. E.

Maestro ajustador D. Nestor Román Pampilega.  
Maestro armero D. Pedro Galán Calavia.

## FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Don Francisco Muñoz Marino.  
Don Antonio Andrés de Soto.  
Doña Soledad Sánchez Ocaña de María.  
Don Miguel Sánchez Cruz.  
Don Nicolás Fungencio García.  
Don José Arroyo del Pozo.  
Doña María Nieves Rodríguez García.  
Doña María Nieves de las Heras Alamán Ponce de León.  
Don Mariano González García.  
Don José María González Romero  
Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de tropa que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de 4.ª clase.

## INFANTERIA

## Policia Territorial de Sabara

Soldado Ramón Pérez Estóvez.

## CABALLERIA

Soldado Jaime Ferrer Cárera.

## FARMACIA MILITAR

Soldado Esteban Arévalo Serrano.

## POLICIA ARMADA

Cabo primero D. Higinio Castro Vaverde.  
Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de este Ejército que a continuación se relaciona, con motivo de la festividad de la Pascua Militar, se le concede «Mención Honorífica».

## Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Sargento primero de la Guardia don Paulino Martín Delgado.  
Sargento de la Guardia D. Delmiro Alonso Arias.  
Otro, D. Francisco Sogo Fuentes.  
Guardia D. Alejandro Martínez Barrios.

## Infanteria

Teniente coronel D. Sixto Alvarez Fernández.  
Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Camarero Miguel.  
Otro, D. Pedro de Oleza Llobera.  
Otro, D. Carlos González García.  
Otro, D. José Ruiz Ballesteros.  
Otro, D. Ignacio Sánchez Ruiz.  
Capitán D. José Belles Gasulla.  
Otro, D. Manuel López Muñoz.  
Otro, D. José Gómez Guillamón Galíndez.  
Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Barba González.  
Otro, D. Bernardo Fernández Gutiérrez.  
Sargento D. José Luis Izarra Arce.

## Caballeria

Teniente coronel D. Gonzalo Navarro Figueras.  
Teniente D. Angel Sánchez Carretero.  
Brigada D. Mariano Sánchez Galvez.  
Sargento D. Carlos Berzosa Bravo.

## Artilleria

Teniente coronel D. Manuel Monis Narvaez.  
Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Langa Martínez.  
Otro, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Pardo de Santayana y Coloma.  
Otro, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Rey Medavilla.  
Capitán D. Gregorio Vázquez Gilmeno.  
Otro, D. Cruz Agots Andrés.  
Otro, D. Carlos Echevarría Rodríguez.  
Otro, D. Adolfo Royo Gomollón.  
Otro, D. José Gras Faus.

## Ingenieros

Comandante D. Manuel Macián Colera.  
Otro, D. José Albaina Orbe.  
Otro, D. Carlos Ruiz Jodar.  
Capitán D. Manuel Valmaseda Ruiz.  
Teniente D. Pedro Moscoso Pérez.  
Sargento D. José García Fernández.

## Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel D. Enrique Palomo Felices.

## Auxiliares de Ingenieros de Armamento y Construcción

Alférez D. Adolfo Meléndez Martínez de Munguía.

## Intendencia

Teniente coronel D. Máximo Narviñón Royo.  
Capitán D. José Carbonell Castillo.

## Sanidad Militar

Sargento D. José Iglesias Martínez.

## Farmacia Militar

Capitán farmacéutico D. Francisco de la Rosa Moyano.

## Cuerpo Jurídico Militar

Comandante auditor D. Antonio Martínez Sánchez.

## Oficinas Militares

Capitán D. Manuel Garrido Franco.  
Teniente D. Alejandro Galiana Ramírez.  
Ayudante D. Benigno Barroso Pérez.

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas

Sargento primero mecánico electricista de armas D. Florencio Cebrián López.

## Funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar

Doña María Victoria Rodríguez Burgos.  
Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## MARINA

## Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de la Armada que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se indica.



**Primera clase**

Capitán de navío D. Enrique González Romero.

Otro, D. Manuel Manso Quijano.  
Capitán de fragata D. Fernando Nar-diz Vidal.

Capitán de corbeta D. Juan González Allier Valseyro.

**Segunda clase**

Teniente de navío D. José Romero López.

Otro, D. Antonio Lado Álvarez.  
Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**AIRE****Recompensas**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal del Ejército del Aire que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se indica.

**Primera clase**

Coronel honorario D. Cesar Mosqueira Leirado.

Coronel auditor D. Francisco Montes Valera.

Teniente coronel D. Ramón Salto Peláez.

Comandante (S. V) D. José Travesí Ramiro.

Otro, D. Francisco Javier Bautista Jiménez.

Comandante ingeniero Aeronáutico don Eduardo Avanzini Blanco.

**Segunda clase**

Capitán (S. V.) D. Joaquín Hevia Fernández.

Otro, D. Alfonso Carvajal Fernández de Córdoba.

Otro, D. Rafael Serrano Enriquez.

Capitán de Intendencia D. José Wá-gener Martínez.

**Tercera clase**

Subteniente (M. R.) D. Ellos Sierra García.

Brigada (S. T.) D. Pedro Ruiz Vera.

Sargento primero (S. T.) D. Antonio Moreno Ortiz.

Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**PERSONAL CIVIL****Recompensas**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal

civil que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se indica.

**Primera clase**

Don Manuel Gómez de Valenzuela.

Don Guillermo Montes González.

Don Emilio Lledo López.

Don Rafael Aguilar Miguel.

Don Manuel Mujeriego Izquierdo.

Don Enrique de Villamore Vicente.

Don Francisco Gómez Viñuela.

Don Rafael Abiol Higuier.

Don Roberto Sánchez de Ocaña Ar-teaga.

Don Antonio Cañellas Sidos.

Don Pedro Ojeda de la Riva.

Don José María Adán García.

Don Julio Zahonero Díaz.

Don Ahamed Uld Brahim Uld Ba-ohir.

**Segunda clase**

Don Gregorio Gil Palenzuela.

Don Manuel Gostoya Ascari.

Don Lorenzo Rodríguez Muñoz.

Don Antonio Juan Álvarez Sánchez.

Don Sacramento Limón Torres.

Don Francisco Jiménez Pérez.

Don Virgilio Barroso González.

Don Gonzalo Álvarez Sierra.

Don Julián Lasierra Valeta.

Don José Luis Carrillo Hernández.

Don Emiliano Sánchez Mateo.

Don Arturo Lobo Rodríguez.

**Tercera clase**

Don Angel Alonso Martínez.

Don Juan Luis Pinto Pollos.

Don Manuel Aldeguer Navarro.

Don Francisco del Rosario Torres.

Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**ESTADO MAYOR CENTRAL****Dirección de Enseñanza**

**XVII CURSO DE ESPECIALI-ZACION EN SISTEMAS DE DIRECCIONES DE TIRO Y DETECCION Y LOCALIZA-CION DE OBJETIVOS**

**Convocatoria****1.—Lugar de desarrollo**

Academia de Artillería, Fuencarral (Madrid).

**2.—Fases del curso y duración**

Fase de correspondencia: 1 de febrero a 14 de septiembre de 1975.

Prueba previa: Del 22 al 24 de sep-tiembre de 1975.

Fase de presente: 8 de octubre de 1975 a 30 de junio de 1976.

**3.—Número de plazas, empleo y arma**

Cinco para capitanes de Artillería (Escala activa).

Veinte para tenientes de Artillería (Escala activa).

De no cubrirse las plazas asignadas a un empleo, podrán ser completadas con el exceso de peticionarios del otro si lo hubiere.

**4.—Condiciones que deben cumplir los solicitantes**

Las vigentes para asistencia a cursos, Ordenes de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39) y de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), eximiéndose, a los tenientes, de la condición de llevar dos años de antigüedad en el empleo en la fecha de iniciación del curso (1 de febrero de 1975), pero no del año de permanencia en OMR que deberán tener cumplido en esa fecha.

**5.—Preferencias**

Por el Orden de Unidades que a continuación se indica:

Destinados en Unidades de Artille-ria AA.

Destinados en Unidades de Artille-ria de Costa.

Destinados en Parques de Artillería.

Destinados en Unidades de Artille-ria de Campaña.

**6.—Preparación de la Prueba Previa**

Correrá a cargo de la E. A. T. A., quien remitirá a los alumnos la do-cumentación y cuestionarios que sean necesarios.

**7.—Plazo de admisión de instancias**

7.1.—A las instancias se acompaña-rá la Ficha-resumen.

7.2.—El plazo de admisión de ins-tancias será de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publi-cación de esta Orden, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el ar-tículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146), debiendo es-tampar, en el dorso de cada instan-cia, un sello de entrada con la fe-cha en que ha tenido lugar, y adelan-tar al jefe de Cuerpo, Centro o De-pendencia receptor de la misma, por telegrama al E. M. C., la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, infor-madas y documentadas deberán tener entrada en el E. M. C., en el de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

**8.—Servidumbres**

8.1.—El plazo forzoso de permanen-cia en activo a que se refiere el apar-tado 7.3., de la Orden de 15 de febre-

ro de 1966 (D. O. núm. 39), será de cinco años.

8.2.—Los que sean designados alumnos de este curso no podrán solicitar destino mientras se encuentren en esta situación.

8.3.—Los que obtengan el título y estén destinados en Unidades en cuya plantilla figuren vacantes cualificadas de esta especialidad deberán permanecer en sus destinos durante un plazo de tres años, a partir de la fecha de concesión de dicho título o hasta su ascenso, si este se produjera con anterioridad.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## ACADEMIAS DE LOS CUERPOS DE SANIDAD MILITAR, FARMACIA MILITAR, INTERVENCION MILITAR Y ESCUELA DE ESTUDIOS JURIDICOS

De acuerdo con lo dispuesto en las introducciones por las que se rigen las convocatorias de ingreso en los Centros de Enseñanza mencionados anunciadas por Orden de 26 de octubre de 1973 (D. O. núm. 254), se nombran caballeros alféreces cadetes de las Academias de los respectivos Cuerpos, con antigüedad de 15 de diciembre de 1974, a los caballeros cadetes que se relacionan a continuación por orden de puntuación obtenida en el curso correspondiente al primer período del Plan de Estudios (Farmacia Militar).

Causarán alta en los Centros de Enseñanza de sus respectivos Cuerpos en la Revista de Comisario del mes de enero de 1975, en los que se presentarán a las 10 horas del día 9 del citado mes para realizar el segundo período (Formación Profesional).

### Academia de Sanidad Militar (Sección de Medicina)

Don Manuel Gomis Gavilán.  
Don Juan María Saint-Gerons Marzo  
Don Lorenzo Llaquet Valdeolou.  
Don Antonio María Pintor Escobar.  
Don Jesús Pérez Castillo.  
Don Jesús Alberto Areños Gutiérrez.  
Don Luis Tomás Castro Valero.  
Don Luis Alfonso Alcázar Otero.  
Don José Manuel Martínez Albiach.  
Don Fernando Saez Aragones.  
Don Armando del Río Ballesteros.  
Don José Ignacio Bescos Lorenzo.  
Don Gabriel Trinidad Ramos.  
Don Vicente Martínez Navas.  
Don Ramiro Martínez Murate.  
Don José Antonio Santamaría Zuzua.

Don Juan Enrique Aróvalo García.  
Don Francisco Villalain Expósito.

### (Sección Veterinaria)

Don Francisco Javier Pérez Pinto.

### Academia de Farmacia Militar

Don Antonio Gracia Sanz.  
Don Enrique Sanmartín Marino.  
Don Francisco Santoyo Santoyo.  
Don Vicente Sánchez Madrid.  
Don Carlos Peris Sánchez.  
Don Antonio Romero Muela.  
Don Pedro Ramón Lluís Campintero.  
Don Pío Rascón Negrreira.

### Academia de Intervención Militar

Don Guillermo Martínez Miguel.  
Don Antonio García Rodríguez.  
Don José Méndez Noriega.  
Don Francisco Martín Valentín.  
Don José Sánchez Gil.

### Escuela de Estudios Jurídicos

Don Carlos Aymar Alonso.  
Don Ignacio de las Rivas Aramburu  
Don Enrique González Santos.  
Don Juan Pérez Parente.  
Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## ESCUELA DE FORMACION DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS MECANICOS AUTOMOVILISTAS MONTADORES ELECTRICISTAS DE HELICOPTEROS

### Bajas

Causa baja en la Escuela de Formación de Suboficiales Especialistas Mecánicos Automovilistas Montadores Electricistas de Helicópteros, por aplicación de lo dispuesto en los apartados 7.5.2.1 y 7.5.2.2 de la Orden de 23 de julio de 1974 (D. O. número 169), el alumno Andrés Fresnillo López, el cual quedará en la situación militar que le corresponda, siéndolo de abono el tiempo servido.  
Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## ACADEMIA GENERAL MILITAR

### Bajas

Causan baja a petición propia en el curso selectivo para ingreso en la Academia General Militar convocado por Orden de 22 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 9 de 1974) los alumnos siguientes:

Cabo primero de Ingenieros D. Pablo Rollón Armendáriz.  
Cabo primero de Artillería D. Juan Camacho Cano.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 10.2.1 de las Instrucciones que

rigen la citada convocatoria, deberán causar alta en su Cuerpo de procedencia, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 y Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, respectivamente.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

### Bajas

Causan baja a voluntad propia en la Academia Auxiliar Militar, como alumno del Curso (C. O. U.) Preparatorio para el acceso a la Academia General Militar, los sargentos que se relacionan a continuación, los cuales quedarán disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Sargento de Infantería D. Andrés Prieto Rodríguez.

Sargento de Ingenieros D. Nicolás Alonso Domínguez.

Sargento especialista de tercera del Grupo de Mecánicos y Operadores de Radio, mecánico electricista de Transmisiones D. José Varela Cantero.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

### Convocatoria extraordinaria para ingreso en la primera promoción.

### Bajas

Causan baja a petición propia, como alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales, los caballeros alumnos siguientes:

Don Domingo Valderrama Rodríguez.

Don José García Caurín.

Don José González Tienza.

Don Angel Herreros Moya.

Don Jesús Aliño Martínez.

Don Blas Alvarez Albors.

Don Antonio Tejero Verdugo.

Don Bautista Mico Moratalla.

Don Benito Cubrejas Cubrejas.

Don Juan Aragón Martínez.

Don Roque García Santillana.

Don Angel Turrión Corredera.

Don Julián Lozano Batopañan.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9 de la Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 165), pasarán a la situación militar que les corresponda.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## Altas

Se nombran alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales en las Armas y Especialidades que se señalan, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

## Infantería

Don Próspero Santamaría Cantero.  
Don Marcelo Romo Maese.  
Don Francisco López Montellano.  
Don José Soler Meséguer.

## Caballería

Don Antonio González Arenas.

## Artillería

Don Juan Sánchez Martínez.

## Ingenieros

Don José Sánchez Oro.

## Mecánico de helicópteros

Don Rafael Gil González Moreno.  
Estos aspirantes son admitidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.4 de la Convocatoria de ingreso, publicada por Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 165), con antigüedad de 1 de noviembre y con efectos administrativos a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## SUBSECRETARIA

## Dirección de Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS

## Regimiento de la Guardia

## Bajas

Causa baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el guardia de segunda de Infantería Serafín García Blázquez, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcorcón (Madrid).

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## INFANTERIA

## Vacantes de mando

Próxima a producirse la de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 26 (Córdoba), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Ascensos

La Orden de 17 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 286), por la que se ascendía al empleo de coronel, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Sopena Garreta (2.391), quedando disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada, queda también agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de la citada Región Militar. Esta agregación termina el día 17 de marzo de 1975 o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 16 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 286), por la que con otro, se ascendía al empleo de coronel al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Jaime Casafrañca Rozas (2.370), quedando disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada, queda también agregado a la Capitanía General de la 3.ª Región Militar. Esta agregación termina el día 16 de marzo de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 17 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 286), por la que, entre otros, se ascendía al empleo de coronel, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Máximo Romero Prieto (2.386), quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada, queda también agregado a la Subinspección de la 7.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valladolid. Esta agregación termina el día 17 de marzo de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de enero de 1975, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Marín Roselló (4.832), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, quedando en la situación de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al citado C. I. R.

Esta agregación termina el día 1 de abril de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 15 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 286), por la que se promovía, entre otros, al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, al cabo primero Pablo Moreno Peña, se entenderá rectificada en el sentido de que el Cuerpo de procedencia del interesado es el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, y no el que se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y reunir las condiciones previstas en el artículo 52 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, aprobado por Orden de 30 de enero de 1958 (D. O. núm. 25), se promueve al empleo de sargento, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1975, a los cabos primeros de Infantería que se relacionan, los cuales

se escalafonarán de acuerdo con el número que se les asigna.

Quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas de origen, y agregados, sin derecho a dietas ni pluses, en los Cuerpos de procedencia hasta que les sea concedido destino y en ningún caso por tiempo superior a tres meses.

Rafael García Gálvez (11.238).  
Antonio Herrera García (11.241).  
Francisco Orís Pastor (11.243).  
Juan Mariscal Aguilera (11.244).  
Manuel de la Fuente García (11.246).  
Herminio Falcón Santana (11.253).  
Francisco Navarro Fernández (11.270).  
Antonio Rodríguez Balsera (11.274).  
Lorenzo Bover Pons (11.276).  
Eduardo Larios Galán (11.281).  
José González Avila (11.284).  
Fernando Naranjo Vique (11.291).  
José Sánchez Goma (11.301).  
Luis Salavert Ceida (11.306).  
Francisco García Polo (11.314).  
Juan Granados del Río (11.326).  
José Portillo Marín (11.330).  
Miguel Muñoz Tejedor (11.333).  
José Bautista Rodrigo (11.347).  
Rafael Meijide Seoane (11.351).  
Francisco Clemente López (11.361).  
Pedro Lavín Correia (11.363).  
Antonio Alcaraz Lucena (11.370).  
José Fornoso López (11.372).  
Francisco García Labrador (11.380).  
Antonio Quintana Clavero (11.384).  
Francisco Valverde López (11.388).  
José Ayuso Sanmartín (11.391).  
Francisco Ruiz Cortés (11.398).  
José Leal Martín (11.404).  
Julio Martínez Da Silva (11.405).  
José Pérez Ríos (11.414).  
Antonio Montes del Rey (11.423).  
Rafael Rodríguez Pérez (11.426).  
José Ortiz Baena (11.432).  
José Moreno Navarro (11.443).  
Manuel Barriga Guerra (11.446).  
Jesús Navarro Giménez (11.447).  
Ricardo Guerrero Boasé (11.452).  
Julio Porto Pérez (11.453).  
Rafael Martínez García (11.458).  
Marcos Pérez Zamora (11.474).  
Luis López Pérez (11.481).  
Antonio Rodríguez Bautista (11.488).  
Miguel Falcón Muñoz (11.489).  
Sergio Sánchez Dacoba (11.499).  
José Vera Villaruel (11.500).  
José Valle González (11.503).  
Francisco Piernas Navarro (11.513).  
Juan García Ramírez (11.516).  
Alfonso Haro Martínez (11.517).  
Juan Anselmo Monroy (11.518).  
Santiago Vázquez Conde (11.520).  
José Sanz Sanz (11.524).  
Alfonso Morales Padilla (11.529).  
Primitivo Ortega García (11.530).  
Manuel Jarne Barcos (11.540).  
Antonio Golas López (11.544).  
Sebastián Molino Rodríguez (11.545).  
Rafael Selusi Martínvarro (11.546).  
Juan Torregrosa Castro (11.550).  
Antonio Guarvero Hernández (11.553).  
Manuel Pérez Luis (11.560).  
Mariano Aguayo Ramírez (11.563).  
Miguel Vázquez Torres (11.564).  
Alfonso Baena Narváez (11.569).  
Santiago López Fernández (11.575).  
Domingo Hinojosa Ruiz (11.576).

José Miguel Fernández (11.577).  
Rosendo Hernández García (11.580).  
Domingo García García (11.584).  
Juan Pedro Jado (11.587).  
José Barrera Puig (11.596).  
José Granados Jiménez (11.601).  
Luis Esqueta Ferreuelo (11.603).  
Bartolomé Fabregas Morano (11.606).  
José Juárez Ruiz (11.616).  
Miguel Verdugo Núñez (11.618).  
Rafael García García (11.619).  
José Sánchez Mojarro (11.621).  
José Calero Calero (11.632).  
José Hijano Comino (11.633).  
Francisco Sáiz Nieto (11.639).  
Bernardino Codesal Sutil (11.640).  
José González Álvarez (11.644).  
Juan Berrial Vera (11.645).  
Alfredo Sánchez Martín (11.652).  
Juan Delgado Juárez (11.653).  
Rafael Plaza Martínez (11.654).  
Juan Domínguez Vargas (11.665).  
Juan José Jiménez Pérez (11.668).  
Marcos López Ros (11.685).  
Pedro Ridruejo Galán (11.689).  
Antonio López Aguilera (11.692).  
Gregorio González Turiel (11.694).  
Luis Puello Bernues (11.695).  
Juan Díaz Serrano (11.702).  
Samuel Rodríguez Gómez (11.707).  
Pedro Arjona Alfaro (11.708).  
Brigido Romero Márquez (11.709).  
Luis Nicolás Puebla (11.717).  
Alejandro Porto González (11.719).  
Eduardo Bayolo Hermida (11.721).  
Juan Pérez Hernández (11.723).  
Jesús Sanz Jarne (11.733).  
Manuel Lorenzo Calvo (11.736).  
José Manzanares Escudero (11.744).  
Salvador Escobar Sánchez (11.752).  
Domingo Sánchez-Oro Lucas-Barquero (11.754).  
José Barroso Castillo (11.755).  
José Gallego Santos (11.757).  
José Yuste Ortiz (11.760).  
Fernando del Moral Cañero (11.775).  
Alfredo Martínez Jiménez (11.778).  
José Baldal Cabrera (11.786).  
Arsenio Arcos Mena (11.787).  
Carlos Cereza Sierra (11.790).  
Fernando Peñoo Álvarez (11.792).  
José Castro Galán (11.801).  
Madrid, 1 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y reunir las condiciones previstas en el artículo 52 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e Ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se promueve al empleo de sargento, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1975, al cabo primero de Infantería Gonzalo García Rojo (11.370), el cual se escala, fomenta de acuerdo con el número que se le asigna.

Continuando en su actual destino en la Academia General Militar, como alumno de la Fase Escolar del Curso Selectivo.

Madrid, 1 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

La Orden de 27 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 271), por la que por haber cumplido la edad reglamentaria, pasaba al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Leopoldo López Sánchez (3.070), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, se amplía en el sentido de que, además de la situación expresada queda también agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 27 de febrero de 1975 o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Jesús González Toral (2.867), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 1 de abril de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 1 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168) y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la plaza de Murcia en la 3.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Francisco Álvarez Llanos (6.028), de disponible en Canarias, plaza de Villa Cisneros, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 4 de noviembre de 1974 (D. O. número 251), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán,

Y de La Legión (Melilla), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Felipe Somoza Núñez (7.116), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, anunciada por Orden de 13 de noviembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 258), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría (Servicio Histórico), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Alfonso Capdepón Torres (7.293), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 27 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), por la que se destinaba al sargento de Infantería don Antonio Cabellos Galera (9.004), a la Compañía de Policía Militar núm. 1, se entenderá aclarada en el sentido de que su segundo apellido es Escalera.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), pasa destinado con carácter voluntario, en vacante de libre elección de sargento primero o sargento de Infantería a la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas Alcalá de Henares (Madrid) el sargento de Infantería don Fernando Sanz Sanz (41.417), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título de especialista en Carros de Combate, del cual se hallan en posesión, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» y oficial legionario, destinado en el Tercio don Juan de Austria, III de La Legión, que a continuación se relacionan.

Lo percibirán a partir de 1 de marzo de 1974, a excepción de aquéllos para los que se les señala otra fecha, como comprendidos en el grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Capitán D. Antonio Rodríguez del Cerro (7.803).

Otro, D. Eduardo Julián Arroyo (9.587), desde el 1 de marzo al 12 de junio de 1974 en el empleo de teniente y desde el 13 de junio al 23 de agosto de 1974, en el empleo de capitán.

Teniente D. Fernando Rico Castro (10.013).

Otro, D. Juan Navas Gutiérrez (10.016).

Otro, D. Antonio Candil Muñoz (10.047), desde el 31 de agosto de 1974.

Teniente Legionario D. Antonio Cruz Martínez (299).

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Situaciones

Por haber sido nombrado adjunto de primera de los servicios de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de diciembre de 1974 (B. O. del Estado número 314), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 295, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Moreno Pardo (7.378), procedente del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, cesa en su actual destino y pasa a la situación de «en Servicios Especiales» (Grupo de «Destinos de Carácter Militar», como comprendido en el inciso b) del artículo 1.º de la Orden de 13 de junio de 1973 (D. O. núm. 134).

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

De capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, que se indican:

— Cuadro de profesorado de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Madrid).—Una.

— Cuadro de profesorado de la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valencia).—Una.

— Documentación: Instancia, Fichas-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

— Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 30 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 3), en la que se anuncia una vacante de libre elección para sargento primero de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, queda rectificada en el sentido de que la vacante es para sargento o sargento primero.

Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan en la situación y residencia que se indican.

Comandante D. Antonio Portillo Lara (6.080), el día 30 de diciembre de 1974, «En Servicios Civiles» (Consolidado), en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, continuando en la misma situación.

Teniente coronel D. José Serrano Pucho (3.374), el día 1 de enero de 1975 «En Servicios Civiles» (Consolidado) en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, continuando en la misma situación.

Comandante D. Jesús Sanguesa Vicante (3.056), el día 2 de enero de 1975, «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando en la misma situación.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en Camarías, plaza de Arce de Lanzarote, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el comandante de Infantería D. Luis Reina Sánchez-Fano (5.077), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la misma Región y plaza, y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasado, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Escala de complemento

### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determinan los artículos 64 y 65 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), y en consonancia con el artículo 66 de dichas Instrucciones, y demás Ordenes complementarias, se asciende al empleo inmediato superior a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala, quedando todos ellos en la situación de disponible, ajena al servicio activo y afectos para movilización a su Cuempo de procedencia.

### A comandante

Capitán D. Cristóbal Rodríguez García-Plaza, de disponible, ajeno al servicio activo, en la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 6 de noviembre de 1974.

### A capitán

Teniente D. Pedro Román García, de disponible, ajeno al servicio activo y afecto para movilización a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, con antigüedad de 7 de abril de 1961.

Otro, D. Carlos Esteban Vargas-Machuca, de disponible, ajeno al servicio activo, y afecto para movilización a la Zona de Reclutamiento número 21, con antigüedad de 7 de abril de 1961.

Otro, D. José Conejero Sánchez, de disponible, ajeno al servicio activo y afecto para movilización a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23, con antigüedad de 23 de octubre de 1962.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 440/66, de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 296), el artículo 5.º de dicha Ley, modificado por la de 20/73, de 21 de junio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. número 256), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de complemento de Infantería, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1.

Teniente de complemento D. José Pérez Seijas, tres trienios de oficial,

con antigüedad de 21 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Teniente de complemento D. Manuel Beldá Olmos, un trienio de oficial, con antigüedad de 19 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 297), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Requena García, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 4, con doña Francisca Cruz Urbano.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## CABALLERIA

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Escribano de la Torre, con destino en el Estado Mayor Central (plantilla eventual de la C.E.M.A.G.), al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Leonardo González-Amor Ortiz (1.341), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## ARTILLERIA

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Antonio Fort Viso, Jefe de Artillería de la 4.ª Región Militar, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sabater González (3.807), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible a petición propia, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, sin que el

cambio de residencia le dé derecho a pasaporte ni indemnización por traslado de residencia, plusas ni dietas. Este cese no produce contravacante.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## INGENIEROS

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), anunciada en turno de libre elección, por Orden de 29 de octubre de 1974 (D. O. número 248), he designado al coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José González Ramírez (406), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de mando del Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca), anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de noviembre de 1974 (D. O. número 263), he designado al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Simón Gual Truyol (637), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de mando

Libre elección.

Para coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Valencia).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1963 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de donles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Marcelino García Villagómez (655), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la Jefatura de Ingenieros de dicha Región Militar por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Andrés Sotelo Ramos (893), ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla, Jefe de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la citada Región Militar, por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 2 de enero de 1975 al comandante de la misma Arma y Escala don Manuel Rodrigo Velasco (946), del Centro de Instrucción de Recutas núm. 12, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León y agregado a dicho Centro por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 2 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 5 de septiembre de 1973, a los tenientes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica y, agregados en sus actuales destinos por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Teniente D. Francisco Rubio Casquet (2.217), de las F. A. M. E. T., en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo (Madrid).

Otro, D. Miguel Romero Dávila (2.218), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y reunir las condiciones previstas en el artículo 52 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e Ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se promueve al empleo de sargento de Ingenieros, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1975, a los cabos primeros de la misma Arma, que a continuación se relacionan, los cuales han recibido en el XIII Curso de Aptitud para el ascenso a sargento la formación especial que se indica, quedando escalafonados con arreglo al número que se les asigna.

Los nuevos sargentos quedarán en la situación de disponible en las plazas de origen y agregados, sin derecho a dietas ni pluses, en los Cuerpos de procedencia por un período máximo de tres meses, o hasta la obtención de nuevo destino, si tiene lugar con anterioridad al fin del período señalado.

### Con formación especial de Zapadores

Rafael de Austria Molina (3.183).

Pedro Cerro Rénico (3.184).

José Basadre Gómez (3.189).

Andrés Sandoval García (3.200).

Josés Estóvez Fernández (3.203).

Francisco Amo Antón (3.214).

Ricardo Mateos Vargas (3.218).

Luis Cortés García (3.220).

Mateo Ruiz García (3.220).

Miguel Fernández Trevín (3.230).

Fernando Martín Moreira (3.242).

Antonio Rubio Mora (3.265).

José Cayuelas Martínez (3.286).

Jacinto Flores Muñoz (3.326).

Manuel Pérez Román (3.345).

Benjamín Álvarez Furones (3.350).  
Francisco Martos Moreno (3.379).  
Manuel Fernández Jiménez (3.397).  
Adolfo Lerín Ezpeleta (3.415).

### Con formación especial de Transmisiones

Francisco Castellón Pérez (3.190).  
Mario Wollsteins Sbert (3.194).  
Bartolomé Romero Vacas (3.201).  
Ramón Sánchez Serantes (3.202).  
Rafael Liñán Pérez (3.209).  
Manuel Fernández Moreno (3.219).  
Eduardo Santana Díaz (3.224).  
José González Corrales (3.240).  
Ignacio Ordás Cañibano (3.244).  
Luis Gutiérrez Llorente (3.246).  
Miguel Fernández Lancha (3.248).  
Emilio Díez Quevedo (3.250).  
José Delgado García (3.255).  
Enrique López Zúñiga (3.278).  
Antonio Ramírez Garrido (3.290).  
José Mora Campos (3.304).  
Gabino García Borreguero (3.330).  
Ángel Sánchez Cabezón (3.333).  
Francisco Muñoz Ramírez (3.335).  
Juan Guerrero Zarallo (3.347).  
Pascual Ordóñez Puertas (3.351).  
Francisco González González (3.368).  
José López Pérez (3.370).  
José Langa Prats (3.378).  
José Aguayo Cuartero (3.394).  
Juan Leonés García (3.407).  
Juan Núñez Alvadulla (3.411).  
Jesús Izuel Roldán (3.412).  
Madrid, 2 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

#### Libre elección.

Cuatro para teniente de Ingenieros, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma para el mando de Tropas de Esquadrones Escaladores, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca).

También podrán solicitarlas los que no se hallen en posesión del citado diploma, quienes serán destinados en defecto de diplomados y en las condiciones que establece el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 68, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 185), la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 46), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos que se señalan.

### De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Brigada D. José Delgado Cabillas (1.997), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 10 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974.

### De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Brigada D. Miguel Ogayar Amezcua (1.606), nueve trienios (dos de tropa y siete de suboficial), con antigüedad de 27 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

### Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Madrid)

Sargento D. Germán Peral Casado (2.815), dos premios de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

### Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Brigada D. Agustín Amador Bartol (2.014), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 3 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Sancho Royo (2.193) cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

### Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Sargento D. Francisco Flores Acuña (2.915), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974.

### Del Regimiento de Transmisiones

Brigada D. Luis Sánchez Rodríguez (2.117), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Domingo Carrasco Vega (2.258), seis trienios (dos de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 24 de abril de 1974 y a percibir desde 1 de mayo de 1974.

Otro, D. Arcadio Morales Sánchez

(2.317), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Rivero Montes (2.318), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Sargento D. José Galindo Morales (2.600), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Rafael Campos Melero (2.654), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José González Castro (2.769), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

### Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento D. Desiderio Cuenca Bonet (3.120), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

### Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 5

Sargento D. José Sampedro Iglesias (2.785), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

### Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Sargento D. Lisardo Isidoro Gallardo (2.973), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Otro, D. Teofilo López González (3.026), un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de junio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 147) y por reunir las condiciones señaladas en la misma se concede la asimilación al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1974, al cabo de Banda, asimilado a sargento don Dionisio Tupa Lago (47-1), del Regimiento de Transmisiones, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que actualmente se encuentra.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## INTENDENCIA

### Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en el Patronato Militar de Enseñanza Media «Virgen del Puerto» (Santofía, Santander), anunciada de libre elección por Orden de 22 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 267), se destina con carácter forzoso al comandante de Intendencia (E. A.) don Enrique Barea Ocaña (761), disponible en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 2 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Academia Auxiliar Militar, Madrid, para profesor de Contabilidad y Táctica del Servicio de Intendencia, anunciada de elección por Orden de 23 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 346), pasa destinado con carácter voluntario el comandante de Intendencia (E. A.) don Patricio Torgos Franco Romero (1.093), disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Como continuación a la Orden de 18 de diciembre de 1974 (D. O. número 290) y para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 12 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

#### Al Almacén Central de Intendencia. Madrid

Capitán (E. A.) D. Francisco Martín Gutiérrez (1.395), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar (artículo 27).

#### A la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar. Madrid

Comandante (E. A.) D. Gerardo López Mayoral (1.086), disponible en la 5.ª Región Militar.

#### Al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona

Comandante (E. A.) D. Ramón Car-



doso Morán (985), de la Pagaduría y Caja Central Militar.

Madrid, 2 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia, Escala activa, existente en el Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, Mayoría Centralizada, para cajero, anunciada de libre elección por Orden de 5 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 279), pasa destinado con carácter forzoso el capitán de Intendencia (E. A.) don Angel Cáceres Dilla (1.397), disponible en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 3 de enero de 1975, al capitán de Intendencia, Escala activa, D. Alberto Herrero Saura (1.097), del Almacén Regional de Intendencia de Valencia, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y quedando agregado a la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, en cuyo caso el cese en esta agregación se producirá automáticamente.

Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 (C. L. núm. 221), se asciende al empleo de subteniente de Intendencia con antigüedad de 21 de diciembre de 1974, a dos brigadas del Cuerpo que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

- Don José Gómez Díaz (597).
- Don Francisco Castaño Aguilar (598)
- Don Emilio Diego Llamazares (599).
- Don Antonio Cuesta Ruiz (600).
- Don José Martínez Campos (601).
- Don José González de Ubieta Jiménez (602).
- Don José Romero Hormigo (605).
- Don José Pardo Román (606).
- Don David Herratz Herratz (607).
- Don Angel Sánchez Andrés (608).
- Don Ricardo Zamora Aguilar (609).
- Don José García Patiño (613).
- Don Tomás Ruiz Fernández (614).

Don José Florido Campos (615).  
Don Jesús Álvarez Chagarro (618).  
Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formara parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad de 31 de diciembre de 1974, el subteniente de Intendencia D. Eduardo Compta Carreres (534), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, sin derecho a dietas ni puses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



### VARIAS ARMAS

#### Nivelación de Escalas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 14 de mayo de 1971 (D. O. núm. 107), sobre nivelación de Escalas, se considerarán adecuadas en ascensos a los empleos que se citan, durante el bimestre que comienza en el presente mes, las siguientes Armas citadas por orden de menor a mayor adelanto:

A coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros-Caballería.

A teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros-Caballería.

A comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas»: Ninguna.

A capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros-Artillería.

Madrid, 2 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plaza de eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias

será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que daban darles curso dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.  
Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Curso de aptitud

La Orden de 30 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 3), por la que entre otros se declaran aptos para el ingreso en la Escala auxiliar al brigada de Infantería don Marcelino García Blázquez (7.692), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su nombre es Marcelliano.  
Madrid, 4 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



### FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

#### Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército

##### Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 20 de diciembre de 1974, falleció en la plaza de Melilla el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército don Francisco Ferrer Segura, número de registro personal 02MEO145, que tenía su destino en la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 2 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

##### Jubilaciones

Padecido error material en la publicación de la Orden de Funcionarios Civiles de la Administración Militar del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, en la que se publican jubilaciones por Orden de 20 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 205), en la parte que respecta a D. José Manuel Pérez González, número de registro personal 02MEO286, se rectifica en el sentido siguiente: que su verdadero nombre es el de D. Manuel José Pérez González y su número de registro personal es el 02MEO510.  
Madrid, 2 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS.



## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE MARINA

Número 25/1975, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Inspector Médico de segunda clase del Ejército de Tierra don Pedro Melendo Abad.

En atención a los méritos contraídos por el Inspector Médico de segunda clase del Ejército de Tierra don Pedro Melendo Abad.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

(Del B. O. del E. n.º 4, de 4-1-75.)

### MINISTERIO DEL AIRE

Números 3488, 3487, 3489 y 3479/1974, por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico a los Generales de División del Ejército de Tierra don Angel Scandella García-Otermin y don Federico Gómez de Salazar y Nieto, al General de Brigada de Ingenieros del Ejército de Tierra don José Clavería Prenafeta y al Jefe de

la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado don Fernando Fuertes de Villavicencio.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra don Angel Scandella García-Otermin, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra don Federico Gómez de Salazar y Nieto, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Ingenieros del Ejército de Tierra don José Clavería Prenafeta, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado don Fernando Fuertes de Villavicencio, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

(Del B. O. del E. n.º 4, de 4-1-75.)

## Aviso

### LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

En vista de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION